



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *A* de septiembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64 a 81 obra el pliego de bases y condiciones relativo a las reparaciones que deben efectuarse y los servicios de mantenimiento a contratarse, para el inmueble sede de los Tribunales Federales de Mercedes.-

Por ello SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar el llamado a licitación pública -de conformidad a las previsiones de la Ley de Contabilidad- a fin de contratar las reparaciones y servicios de mantenimiento relativo al inmueble sede de los Tribunales Federales de Mercedes.-

2º) Encomendar a la Prosecretaría de Arquitectura que eleve un informe -dentro de los tres (3) días- sobre los montos a que ascienden -de conformidad al presupuesto oficial- los ítems que eventualmente estarían a cargo de la empresa GAP S.A..-

3º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)